



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/33769

09/05/2018

88516

AUTOR/A: DELGADO RAMOS, Juan Antonio (GCUP-ECP-EM)

RESPUESTA:

En relación con las diversas cuestiones formuladas, se informa que en la Guardia Civil el número de procesos de baja temporal para el servicio durante el año 2017 fue de 55.952, de los que 50.877 se iniciaron durante el año natural y los restantes ya estaban iniciados a comienzos del año.

Durante se informa que, ese mismo año se resolvieron 646 expedientes de insuficiencia de condiciones psicofísicas.

Igualmente, a fecha 31 de diciembre de 2017, había 5.387 guardias civiles en situación de incapacidad temporal de condiciones psicofísicas.

Por otra parte, a la vista de estos datos y de la minuciosidad de la información solicitada, que obligaría al examen individual de cada uno de los expedientes, con la necesaria utilización de unos recursos ingentes, tanto materiales como de personal, no es posible proporcionar el resto de la información requerida en los términos expuestos.

Madrid, 20 de julio de 2018